

ANEXO N° 6

FICHA DE EVALUACIÓN DEL PLAN OPERATIVO DE LA DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN – OFICINA ZONAL TARAPOTO

Número de ficha: 032

ÍTEM	CRITERIOS	SI	NO
1	El Plan Operativo Anual es remitido oficialmente y cuenta con visto bueno, en todo su contenido	X	
2	El nombre de la Actividad/Proyecto es el mismo que se consigna en, el Convenio de Cooperación Interinstitucional o Adenda suscrita	X	
3	El presupuesto de la Actividad/Proyecto se encuentra dentro del, límite establecido en el Convenio de Cooperación Interinstitucional o Adenda suscrita	X	
4	El POA contiene la estructura y los formatos de la Directiva	X	
5	Las tareas descritas dentro del formato 1 del POA, se encuentran en, el modelo operativo del producto, de ser el caso	X	
6	Los componentes descritos dentro del formato 2 del POA, se, encuentran registrados en la ficha SNIP o Expediente Técnico.	-	-
7	Existe equivalencia entre la meta total y las metas mensualizadas, (físicas y financieras)	X	
8	Las unidades de medida contempladas en los formatos de metas, físicas (formato 1,2), son medibles y verificables	X	
9	Existe relación entre el texto descrito del POA y la programación de metas físicas y financieras.	X	
10	En caso de contrapartida: se adjunta Certificación de Crédito Presupuestario y/o Previsión Presupuestal	X	

El Especialista Técnico llena la ficha de conformidad

- * Colocar una (x) en el recuadro que corresponda en caso cumpla con el requisito
- * Item 5: Solo para las Actividades
- * Item 6: solo para los Proyectos

Se suscribe en señal de conformidad: si (X) no ()

Observa el POA: si () no (X). (De ser necesario, se adjuntará una hoja de trabajo complementaria al presente Anexo, debidamente visada)

Olga Dorliza Guzmán Arangurí

DEVIDA
OFICINA ZONAL TARAPOTO
Olga Dorliza Guzmán Arangurí
Dra. OLGA GUZMÁN ARANGURÍ
Especialista Técnico y de Investigación

29/01/2016

Nombre del Especialista Técnico

Fecha

Se suscribe en señal de conformidad: si (X) no ()

Observa el POA: si () no (X). (De ser necesario, se adjuntará una hoja de trabajo complementaria al presente Anexo, debidamente visada)

PABLO GUSTAVO ZEGARRA URQUIZO

DEVIDA
OFICINA ZONAL TARAPOTO
Pablo Gustavo Zegarra Urquiza
PABLO GUSTAVO ZEGARRA URQUIZO
COORDINADOR TERRITORIAL

29/01/2016

Nombre del Jefe de la Oficina Zonal

Firma: *Pablo Gustavo Zegarra Urquiza*
COORDINADOR TERRITORIAL

Fecha



DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN DE SAN MARTÍN

**PROGRAMA PRESUPUESTAL PREVENCIÓN Y TRATAMIENTO
DEL CONSUMO DE DROGAS**

**PLAN OPERATIVO
2016**

a. Índice.

b. Datos Generales

- Índice
- Nombre de las Actividades
- Objetivo de las Actividades
- Monto de la inversión
- Ámbito de la intervención
- Número de Beneficiarios Directos para el año de ejecución 2016



c. Descripción por Actividad/tareas

d. Programación de las tareas y sus metas

Formato N° 1: Programación de metas físicas de la Actividad.

Formato N° 3: Programación de metas financieras.



b. Datos Generales

Nombre de las Actividades:

- Prevención del consumo de drogas en el ámbito familiar
- Prevención del consumo de drogas en el ámbito educativo.

Objetivo de las Actividades:

- Contribuir a que las familias capacitadas incrementen habilidades parentales para prevenir el consumo de drogas.
- Contribuir en el ámbito educativo a que los escolares del nivel secundario desarrollen habilidades psicosociales para la prevención del consumo de drogas.

Monto de la inversión:

Actividades	Monto S/.
Prevención del consumo de drogas en el ámbito familiar	S/. 179,000.00
Prevención del consumo de drogas en el ámbito educativo.	S/. 601,816.00
Total	S/. 780, 816.00

Ámbito de intervención:

Departamento	San Martín
Provincia	Moyobamba, Rioja, San Martín, Mariscal Cáceres, Tocache, Lamas, Bellavista y Picota.
Distritos	Nueva Cajamarca, Elías Soplin Vargas, Moyobamba, Tarapoto, Banda de Shilcayo, Morales, Cacatachi, Lamas, Tabalosos, Juanjui, Campanilla, Huicungo, Tocache, Pólvora, Nuevo Progreso, Bellavista, San Pablo, San Cristóbal.

Nº	CÓDIGO MODULAR	NOMBRE DE LA I.I.EE.	I.E con JEC(S/O)	UGEL	PROVINCIA	DISTRITO	Nº Docentes Tutores	Nº Estudiantes	Nº Secciones
1	273672	Juan Pimentel Jiménez	NO	San Martín	San Martín	Tarapoto	45	1094	45
2	1205269	Aplicación	NO	San Martín	San Martín	Tarapoto	11	417	11
3	725960	Eisa Perea Flores	NO	San Martín	San Martín	Tarapoto	12	292	12
4	603241	Juan Miguel Pérez	NO	San Martín	San Martín	Tarapoto	16	390	16
5	1095686	Túpac Amaru	NO	San Martín	San Martín	Tarapoto	15	411	15
6	1095645	Tarapoto	NO	San Martín	San Martín	Tarapoto	13	237	13
7	273698	Ofelia Velásquez	NO	San Martín	San Martín	Tarapoto	36	1277	36



8	603316	Cleofe Arévalo Del Águila	NO	San Martín	San Martín	Banda de Shilcayo	25	626	25
9	1124908	Shilcayo-0094	NO	San Martín	San Martín	Banda de Shilcayo	22	516	22
10	273912	Santa Rosa	NO	San Martín	San Martín	Tarapoto	30	1212	42
11	546846	José María Arguedas	NO	San Martín	San Martín	Cacatachi	11	276	11
12	1204585	0031-María Ulises Dávila Pinedo	NO	San Martín	San Martín	Morales	12	364	12
TOTAL SAN MARTÍN							248	7112	260
13	548719	Horacio Zevallos	SI	Mariscal Cáceres	Mariscal Cáceres	Campanilla	10	337	10
14	273623	Cahuide	SI	Mariscal Cáceres	Mariscal Cáceres	Huicungo	12	355	12
15	273607	Carlos Wiesse	NO	Mariscal Cáceres	Mariscal Cáceres	Juanjui	40	1124	40
16	273615	La Inmaculada	NO	Mariscal Cáceres	Mariscal Cáceres	Juanjui	23	619	23
TOTAL JUANJUI							85	2435	85
17	273516	Serafín Filomeno	SI	Moyobamba	Moyobamba	Moyobamba	38	1125	38
18	1118694	San Juan de Maynas	NO	Moyobamba	Moyobamba	Moyobamba	15	413	15
19	481184	Jesús Alberto Miranda Calle	SI	Moyobamba	Moyobamba	Moyobamba	19	517	19
TOTAL MOYOBAMBA							72	2055	72
20	576538	Manuel F. Hidalgo Flores	NO	Rioja	Rioja	Nueva Cajamarca	35	1093	35
21	638049	Divino Maestro	NO	Rioja	Rioja	Elias Soplin Vargas	23	796	23
22	1395151	623	NO	Rioja	Rioja	Elias Soplin Vargas	24	723	24
TOTAL RIOJA							82	2612	82
23	676023	Víctor Raúl Haya de la Torre.	SI	Tocache	Tocache	Pólvora	14	345	14
24	273649	Nicanor Reátegui del Águila	NO	Tocache	Tocache	Nuevo Progreso	14	330	14
25	1080878	N° 412	NO	Tocache	Tocache	Tocache	24	742	24
26	676031	Víctor Andrés Belaunde	SI	Tocache	Tocache	Pólvora	13	256	13
TOTAL TOCACHE							65	1673	65
27	273565	Martín de la Riva y Herrera	SI	Lamas	Lamas	Lamas	22	572	22
28	273581	0707 Emilio San Martín	NO	Lamas	Lamas	Tabalosos	16	342	16
29	1096320	292	NO	Lamas	Lamas	Tabalosos	10	260	10
TOTAL LAMAS							48	1174	48
30	1018852	0208 Santiago Antúñez de Mayolo	NO	Bellavista	Bellavista	Bellavista	10	290	10
31	273557	0050 Abraham Cárdenas Ruiz	NO	Bellavista	Bellavista	Bellavista	30	866	30
32	537381	0029 Juan Velasco Alvarado	NO	Bellavista	Bellavista	San Pablo	12	334	12
TOTAL BELLAVISTA							52	1490	52
33	0273748	Alberto Leveau García.	SI	Picota	Picota	San Cristóbal	28	754	28
TOTAL PICOTA							28	754	28
TOTAL GENERAL							680	19305	692

Número de Beneficiarios Directos para el año de ejecución 2016

- **19,305 estudiantes** de educación secundaria de Instituciones Educativas Públicas.
- **680 docentes tutores** de educación secundaria de Instituciones Educativas Públicas
- **1200 familias** participantes del programa Familias Fuertes Amor y Límites.
- Periodo de ejecución: **11 meses**.



c. Descripción por actividad:

1. PREVENCIÓN DEL CONSUMO DE DROGAS EN EL AMBITO FAMILIAR

Es un programa preventivo estructurado realizado a través de siete sesiones psicoformativas con una periodicidad semanal y aplicado por docentes sensibilizados y capacitados como facilitadores de las instituciones educativas que han recibido los materiales respectivos (manuales y videos).



Este programa está dirigido a familias del ámbito urbano y orientado a fortalecer habilidades parentales para construir estrategias de protección para sus hijos adolescentes entre 10 y 14 años de edad, a fin de evitar la aparición de factores de riesgo relacionados al consumo de drogas y otras conductas asociadas identificadas en instituciones educativas públicas de nivel secundario intervenidas por el programa de prevención del consumo de drogas.

El objetivo de las sesiones se orienta a incrementar las habilidades parentales y de comunicación entre padres e hijos como elementos de protección hacia el consumo de drogas.

Este programa se implementa a través de un protocolo de intervención que articula sesiones que comprenden: estilos de crianza, establecimiento de reglas, habilidades de afrontamiento, utilización de sanciones, establecimientos de vínculos positivos, protección sobre los comportamientos de riesgo y conexiones con la comunidad.



1.1. Taller de capacitación a docentes como facilitadores del Programa

Se realizará 02 Talleres de "Capacitación a docentes como Facilitadores en la Metodología del Programa Familias Fuertes: Amor y Límites", en las sedes de Moyobamba y Juanjuí, dirigido a 80 docentes que hayan sido seleccionados según el perfil propuesto por el programa, considerando que no hayan sido capacitados en años anteriores; quienes tendrán a su cargo las aplicaciones del programa. Cada taller contará con un número no mayor de 40 docentes (por sede) de las II.EE. seleccionadas, además participarán el Equipo Técnico Regional, el especialista de TOE de la DRESM y especialistas TOE de UGEL. Este taller tendrá una duración de 4 días a tiempo completo, de 8 horas diarias, haciendo un total de 32 horas cronológicas de capacitación.

Para la realización del taller, se contratará los servicios de 04 capacitadores acreditados por DEVIDA que manejen la metodología del programa, 02 capacitadores por sede, teniendo en cuenta que los talleres se llevarán a cabo de manera simultánea Moyobamba y Juanjuí. EL pago a los capacitadores será a todo costo que incluye (pasajes, hospedaje, alimentación, etc).

Se reproducirán 100 estuches de DVD del programa Familias Fuertes para ser entregados a los docentes facilitadores capacitados, cada estuche contiene 7 videos con la información del programa; se reproducirán también: 50 guías del facilitador, 50 manuales de recursos de apoyo y 50 guías de recomendaciones.

Se requiere adquirir los siguientes materiales didácticos: 300 papelógrafos, 03 paquetes de post it, 500 hojas bond, 150 folders manila, 06 limpiatipos, 100 tarjetas de cartulina de 10x15 cm, 60 plumones gruesos (rojo, azul, verde y negro) y 100 lapiceros (azul), carpetas conteniendo fotocopiado los formatos y documentos del taller.

En el desarrollo de los talleres a los 52 participantes de la sede Moyobamba y 49 participantes de la sede Juanjuí, se les atenderá con el servicio de alimentación (desayuno, refrigerio, almuerzo y cena), asimismo se asumirá alojamiento, pasajes y/o movilidad local a los participantes que se trasladen de una provincia a otra.

Se elaborará un (01) informe del evento (versión física y electrónica), el que contendrá la siguiente información: descripción de la actividad, programa desarrollado, relación de participantes, evaluación de los participantes y el ETR, conclusiones y recomendaciones.

1.2. Aplicación del Programa: Familias Fuertes Amor y Límites

La presente tarea consiste en realizar 2 a 4 aplicaciones por II.EE. haciendo un total de 80 aplicaciones del programa Familias Fuertes, por parte de los docentes capacitados como facilitadores del Programa, durante el presente año.

Cada aplicación del Programa Familias Fuertes: Amor y Límites, será desarrollada por 1 equipo de docentes facilitadores de la misma II.EE. (2 docentes conforman un equipo), cada equipo realizará 2 a 4 aplicaciones por cada institución educativa, con la participación de 15 familias por aplicación. Teniendo un total de 1200 familias beneficiadas, con un total de 2400 personas participantes.

Para ello, se requiere asignar pasajes y/o movilidad local para el desplazamiento de los docentes facilitadores capacitados que realicen la planificación, organización y ejecución de las sesiones del programa, los mismos que elaborarán y presentarán un informe y anexos de las aplicaciones concluidas, teniendo en cuenta que muchos de los docentes facilitadores no residen en el distrito donde están ubicadas as II.EE.

También se tiene programado la entrega de refrigerios envasados (yogurt, leche chocolatada, néctar de frutas y galletas) para todos los participantes (padres e hijos) y el envío de materiales a cada II.EE. focalizada.

Para el desarrollo de las aplicaciones del programa se necesita contar con los siguientes materiales por cada aplicación: 150 papelotes, 50 hojas bond, 1 paquete de post it, 1 unidad de limpiatipo, 1 cinta masking tape, 14 pliegos de cartulina, 16 plumones, 30 micas por aplicación, 15 sobres, 30 lapiceros, 15



lápices, 1 tijera, fotocopias de formatos, 16 globos y otras hojas impresas, todo ello multiplicado por 80 aplicaciones planificadas.

Se hará la adquisición de 26 cartuchos de color negro y 26 cartuchos de colores para impresoras CANON, con el fin de facilitar las impresiones de informes, formatos y toda clase de documentos que se necesitan para la implementación del programa.



Se requerirá 100 mochilas y 100 polos para ser distribuidos a cada docente facilitador que ejecute la aplicación de sesiones del programa familias fuertes: amor y límites.

Asimismo, se realizará la adquisición de 04 computadoras portátiles, las mismas que servirán para mejorar la gestión y el trabajo de los facilitadores, esta compra se hará debido a que los equipos con los que cuenta el programa actualmente fueron adquiridos en los años 2010 y 2011 los cuales a la fecha se encuentran obsoletos y presentan fallas constantes.



1.3. Monitoreo, seguimiento y asistencia técnica de la implementación del Programa Familias Fuertes: Amor y Límites

Consiste en realizar visitas de monitoreo, seguimiento, reuniones y asistencia técnica de la implementación del programa familias fuertes Amor y Límites por parte de los facilitadores del equipo Técnico Regional.

Para tal fin el facilitador del equipo técnico regional deberá realizar 04 visitas de monitoreo por cada aplicación del programa de las II.EE. a su cargo, teniendo en cuenta que deberá permanecer durante todo el desarrollo de la sesión, y al término brindará la asistencia técnica a fin de lograr, se cumpla los objetivos del programa. Para esta actividad, el facilitador del equipo técnico deberá llenar la ficha de monitoreo por sesión (padres, adolescentes y familias), proporcionada por DEVIDA, por cada visita realizada.



El coordinador técnico y Especialista TOE de la DRESM, realizarán por lo menos 01 visita por cada aplicación prevista del programa, esto implica 80 visitas cada uno como meta total.

El coordinador Técnico del programa se encargará de sistematizar y consolidar la información mensual sobre las acciones de monitoreo, seguimiento, reuniones y asistencia técnica efectuadas por los facilitadores. Estos informes serán un total de 06, desde el mes de junio hasta el mes de noviembre, fecha hasta la cual durará las aplicaciones del programa.

La meta establecida es un (01) informe mensual desde el mes de mayo a noviembre (total 07 meses). El informe contendrá una descripción detallada del desarrollo de la tarea, los formatos de monitoreo, las acciones que se desarrollaron antes, durante y después de la implementación del programa y las aplicaciones realizadas, el listado de los participantes de las tareas (nombre y apellido, firma, DNI, institución educativa).

Para el desarrollo de esta tarea se requiere también, movilidad local y/o pasajes terrestres del Equipo Técnico Regional para realizar las visitas de monitoreo a las II.EE. seleccionadas y además el fotocopiado de los instrumentos de evaluación (pre y post test), documentos técnicos y fichas de monitoreo necesarios.

2. PREVENCIÓN DEL CONSUMO DE DROGAS EN EL AMBITO EDUCATIVO

Es un programa preventivo aplicado en el contexto educativo que articula intervenciones a nivel universal dirigidas a toda la población y a nivel selectivo dirigidas a estudiantes seleccionados por presentar características de riesgo. La intervención comprende el desarrollo de un conjunto de estrategias y actividades estructuradas, en el marco de los objetivos nacionales respecto a la prevención y el Diseño Curricular Nacional estrictamente en la Tutoría, encaminadas al desarrollo y fortalecimiento de habilidades psicosociales, y está dirigida a todos los estudiantes durante el periodo escolar anual de nivel secundario zonas urbanas. Este programa es impartido en las Instituciones Educativas públicas de nivel secundario, en el transcurso del año curricular. Para la implementación de la actividad, se han propuesto las siguientes tareas que a continuación se describen:



2.1. Gestión para la implementación del programa presupuestal

Se elaborará un (01) informe mensual respecto a la gestión e implementación del POA, teniendo como meta anual 11 informes. La elaboración del informe estará a cargo del Coordinador Técnico del Programa, quien consolidará la información proporcionada por los facilitadores, Asistente Administrativo, asistente pedagógico y Especialista de TOE. Así como también los informes trimestrales y final, adjuntando los anexos correspondientes a la actividad y el padrón de beneficiarios de acuerdo a lo establecido al convenio.



Para el cumplimiento de esta tarea, se requiere la contratación de profesionales por la modalidad de CAS, quienes conformarán el Equipo Técnico Regional, siendo 01 Coordinador Técnico, 01 Asistente Pedagógico, 01 asistente administrativo y 09 facilitadores, éstos últimos tendrán a su cargo entre 03, 04 ó 05 II.EE. cada uno, teniendo en cuenta los criterios como: la cantidad de colegios focalizados por provincia, la distancia entre ellos y el número de docentes tutores por provincia.



El equipo quedará conformado de la siguiente manera:

• DRE San Martín	01 Coordinador Técnico
• DRE San Martín	01 Asistente Administrativo
• DRE San Martín	01 Asistente Pedagógico
• Provincia de Rioja	01 facilitador
• Provincia de Moyobamba	01 facilitador
• Provincia de Lamas	01 facilitador
• Provincia de San Martín	03 facilitadores
• Provincia de Bellavista	01 facilitador
• Provincia de M. Cáceres	01 facilitador
• Provincia de Tocache	01 facilitador

TOTAL 12 integrantes del Equipo Técnico Regional.

El asistente pedagógico, estará encargado de realizar el seguimiento y la asistencia técnica pedagógica al ETR.

Se tiene programado una remuneración mensual a cada integrante del equipo técnico, desde el mes de marzo hasta diciembre (coordinador técnico S/.3,800.00, asistente administrativo logístico S/. 2,500.00, asistente

pedagógico S/.3,000.00 y facilitadores S/.3.400,00), también se ha considerado los costos de aguinaldo por fiestas patrias y navidad (S/. 7,200.00), el pago de sus vacaciones truncas (S/.34,050.00) y las contribuciones a ESSALUD de CAS (S/.12,998.00).

Se contratará una persona, por dos meses (marzo y abril), bajo la modalidad de locación de servicios, para apoyo logístico, quien se encargará de armar kits de materiales educativos para tutoría y familias fuertes (lapiceros, papelógrafos, tijeras, papel bond, témperas, cartulinas, goma, lápices, globos, micas y material impreso del kit de familias fuertes); además de realizar la distribución del material por provincias, asimismo distribuir materiales a II.EE. focalizadas cercanas como son Moyobamba y Rioja.



Se hará la adquisición de papelería en general y útiles de oficina para implementar a los integrantes del equipo técnico regional y ser utilizados en el desempeño de sus funciones, entre estos materiales tenemos: 12 lápices, 12 saca grapas, 01 caja de borradores, 30 cajas de clips pequeños, 09 tijeras grandes para papel, 20 unidades de clips mariposa grandes, 1 caja de resaltadores, 20 cajas de grapas de metal, 8 sellos, 2 sellos automáticos, 10 engrapadores, 12 unidades de tintas, 07 unidades bandeja porta papel, 10 cuadernos espiralados T/A4, 24 unidades de pioner, 6 cajas de lapiceros, 1000 pliegos de Papelógrafos, 300 Cartulinas fosforescentes, 20 cajas (x12 unidades) de plumones para papel, 10 unidades de pos it, 20 unidades de cinta masking tape.



Se considerará también, el pago de pasajes y/o movilidad local de acuerdo a la directiva de la DRESM, a cada facilitador contratado y especialista TOE de UGEL para llevar a cabo el monitoreo y acompañamiento a aplicaciones de sesiones en tutoría de las IIEE a su cargo.



Se considerará pasajes y viáticos del coordinador técnico y especialista TOE de la UGEL para el traslado para llevar a cabo el monitoreo y acompañamiento a las aplicaciones de

Se llevará a cabo 03 reuniones de equipo técnico regional y especialistas TOE de DRESM y UGEL de las provincias, de inicio, proceso, y culminación con el fin de coordinar, planificar las tareas y evaluar avances de metas físicas y financieras. Cada reunión tendrá una duración de 03 días de trabajo efectivos, adicionalmente se agregará medio día para trasladarse al lugar de la reunión y medio día para el retorno a cada provincia (solo en caso de provincias distantes). Estas reuniones se realizarán: 01 en Moyobamba, 01 en Lamas, 01 en Juanjuí.

El Equipo Técnico Regional contratado para el Programa estará bajo la autoridad y responsabilidad del Especialista de TOE de la Dirección Regional de Educación de San Martín.

Se hará la adquisición de combustible, para abastecer a la camioneta de la institución cada vez que el programa requiera realizar la distribución de material educativo a II.EE cercanas de las provincias de Moyobamba y Rioja.

Se requerirá el servicio de fotocopiado, anillado y espiralados de los informes mensuales y trimestrales y otros documento como parte de la gestión del programa.

Se requerirá el servicio de mensajería para el envío y recojo de sobre, cajas, paquetes y bultos, etc. que se generan como parte de la gestión del programa durante el año.



Se hará la adquisición de pasajes terrestres de Moyobamba-Tarapoto y viceversa y pasajes aéreos de Tarapoto-Lima y viceversa, además de los viáticos correspondientes para 2 personas, quienes asistirán al Taller de evaluación Final del Programa, por 3 días.

También se ha visto necesario considerar la elaboración de 12 gigantografías del PPPTCD para las II.EE. Nuevas (focalizadas el presente año) con el fin de que se identifiquen con el programa durante las actividades que se desarrollen.



Se considerará contratar a una empresa natural o jurídica para el servicio de transporte y distribución de refrigerios envasados (galletas, yogurt, leche chocolatada, néctar de frutas, etc.) con un peso aproximado de 7 a 9 toneladas. La distribución será a las 33 II.EE focalizadas por el programa en la región.

Se hará la adquisición de 02 computadoras portátiles para reemplazar a las que fueron adquiridas en los año 2010 y 2011 (se encuentran obsoletas), con el fin de optimizar la labor del equipo técnico durante el desarrollo de las diferentes actividades del programa.



2.2. Capacitación y unificación de criterios para la implementación del programa de prevención en las Instituciones Educativas.

Se participará con todo el equipo técnico en la capacitación que será realizada en la ciudad de Lima, por 03 días efectivos para unificar criterios de implementación del programa de prevención del consumo de drogas en el ámbito educativo y familiar. Adicionalmente se considerará 01 día efectivo para la capacitación del Asistente Pedagógico y Coordinador Técnico para la aplicación de estrategias socioeducativas sobre la intervención con grupos de riesgo.

Asistirán un total de 13 personas: 12 profesionales contratados (01 coordinador técnico, 01 administrativo, 01 asistente pedagógico y 09 facilitadores y 01 especialista de TOE de DRESM).

La meta de esta tarea es 13 personas capacitadas.

Se requiere para ello la adquisición de pasajes terrestres para (10) diez personas y pasajes aéreos de 13 (ida y vuelta). Los viáticos por estadía en Lima serán para 11 participantes por 04 días y 2 participantes por 05 días.

2.3. Capacitación a docentes tutores para el desarrollo del programa de prevención a través de la tutoría.

Se realizará un (01) taller de capacitación en cada institución educativa seleccionada, con una duración de 10 horas pedagógicas cada uno.

Se ejecutarán 33 talleres en total, los mismos que se llevarán a cabo en cada II.EE. focalizada, siendo capacitados **680 docentes tutores**, 33 coordinadores

TOE, 33 directores, 09 facilitadores, 01 asistente pedagógico, 01 asistente administrativo y 01 coordinador técnico; con un **total de 758 participantes**.

Para el desarrollo de esta tarea, se requiere la reproducción de 100 ejemplares del manual de "Orientación Pedagógica para la Prevención del Consumo de Drogas en la Población Escolar del Nivel Secundario." para las II.EE. focalizadas el presente año (el resto de manuales han sido entregados en el año 2015).

En el informe de la actividad, se adjuntará la ficha de evaluación del taller de capacitación, ficha de reporte de actividades, diseño metodológico del taller, lista de participantes del taller y padrón de beneficiarios.

Se incluirá servicio de alimentación (refrigerios, almuerzo y/ o cena) a los docentes tutores, de acuerdo al número de participantes en cada provincia.

2.4. Aplicación del programa de prevención del consumo de Drogas en el ámbito educativo a través de la tutoría.

La presente tarea consiste en realizar **692 aplicaciones** del Programa de prevención del consumo de drogas en el ámbito educativo, para lo cual cada docente tutor del nivel secundario capacitado desarrollará las 12 sesiones establecidas en el módulo IV del programa de prevención, de acuerdo al grado que cursan los estudiantes, existen algunos docentes tutores que tienen a cargo 2 tutorías, debido a que en la II.EE. le fueron asignadas dos secciones distintas para completar su carga horaria, medida que es avalada por la Resolución Directoral N° 0343-2010-ED, que norma la asignación de hasta 02 tutorías a un docente en el nivel secundario.

Cabe precisar que cada aplicación equivale al desarrollo de las 12 sesiones de tutoría por cada docente tutor. El informe de esta actividad, indicará además del número de aplicaciones del programa realizado, el número de estudiantes que participaron de las 12 sesiones. (Adjuntado los siguientes formatos: reporte de actividad, lista de asistencia, programación de las sesiones, ficha de las sesiones seleccionadas fotos).

Para esta actividad se requiere la adquisición de materiales como: 45 paquetes de papelógrafos x 1000 pliegos, cartulina fosforescente 65 paquetes x 1000 pliegos, plumones para papel 220 cajas x 12 unidades, tijeras 100 unidades N° 5, goma de 250 gramos 695 unidades, limpiatipos 695 unidades, papel bond T/A4 10 cajas, para las 692 secciones de las II.EE. focalizadas para la aplicación de las 12 sesiones.

2.5. Formación de líderes estudiantiles para la prevención del consumo de Drogas.

Se realizará un total de 33 talleres de formación de líderes estudiantiles, éstos serán desarrollados en cada II.EE. focalizada, para lo cual se seleccionarán 20 estudiantes de cada II.EE. con una duración de 08 horas pedagógicas. Teniendo como meta total, 660 líderes formados.

Para ello se tiene programado la alimentación (almuerzo o refrigerio) para los 660 líderes estudiantiles y demás participantes.



El informe de la actividad contendrá la ficha de reporte de la actividad, la ficha de evaluación de la actividad, la guía metodológica del taller y la relación de estudiantes por institución educativa.

2.6. Acciones preventivas promocionales desarrolladas por los líderes Estudiantiles

Se llevará a cabo 04 acciones preventivas de difusión, información y/o movilización en cada una de las 33 II.EE. seleccionadas, cuyos beneficiarios serán sus compañeros de estudio de primero a quinto de secundaria. Estas actividades estarán a cargo de los líderes estudiantiles capacitados, con la participación y apoyo del docente coordinador de Tutoría o docente responsable de líderes. La meta para esta tarea es (04) acciones realizadas por cada II.EE. Teniendo como meta total 132 acciones preventivas.

Son los líderes estudiantiles quienes propondrán las acciones preventivas a realizar, en ellas deben mostrar inspiración, innovación y creatividad. Las acciones propuestas deben ser realizadas dentro de la II.EE. y estarán enmarcadas en alguna de las siguientes líneas:

- Acciones de impacto que van dirigidas a toda la población escolar de la II.EE. o de las aulas de los líderes. Ejemplo elaboración de periódicos murales, representaciones teatrales, otros que los líderes propongan.
- Acciones de aprendizaje, aquellas en las que se rescate y transmitan diferentes mensajes claves en relación a los temas tratados (evitando la duplicidad o copia de los mismos). Ejemplo: concurso de cuentos, concurso de logos, concurso dibujo o pintura u otras.
- Acciones de integración entre los líderes estudiantiles hacia sus pares (compañeros de estudio), donde de una manera didáctica, divertida se trabaje los temas aprendidos. Ejemplo una feria educativa, proyección de una película educativa sobre los temas aprendidos, concursos de conocimiento de los temas trabajados en las tutorías u otras.

El informe del desarrollo de la actividad, contendrá: lista de asistencia, número de participantes, programación de la acción preventiva, ficha de acción preventiva, ficha de reporte de actividad, fotos y alguna otra fuente de verificación.

Para el desarrollo de esta actividad se requerirá la adquisición de 2 millares de trípticos relacionados a temas de prevención del consumo de drogas legales e ilegales (marihuana, cocaína, alcohol u otros).

Para la ejecución de esta actividad se requiere adquirir los siguientes materiales: Cartulina fosforescente 1000 pliegos, papelógrafos 7 paquetes x 1000 pliegos, plumones para papel 105 cajas x 12 unidades, goma 33 und x 250gr, tijeras N° 5 / 70 unidades, cinta masking tape 70 unidades, 72 cajas de témperas y globos de diferentes colores.

Se realizará la adquisición de galletas, néctar de frutas, yogurt u otros similares para ser distribuidas durante el desarrollo de las actividades preventivas (concursos, réplicas, campeonatos, según plan de trabajo de los líderes estudiantiles).

Se prevé la adquisición de materiales recreativos como juego de mesa para las II.EE nuevas focalizadas en este año.



2.7. Aplicación de estrategias socioeducativas para la intervención con grupos de riesgo.

Taller de capacitación: Previo a la aplicación, se desarrollarán dos (2) talleres de estrategias socioeducativas en 2 II.EE. focalizadas: un (1) taller en la II.EE. "San Juan de Maynas" de la provincia de Moyobamba, con la participación de 15 docentes tutores y 1 coordinador TOE, y un (1) taller en la II.EE. "Cleofé Arévalo del Águila" de la provincia de San Martín, con la intervención de 25 docentes tutores y un coordinador TOE. Cada taller tendrá una duración de 06 horas pedagógicas. La meta total será 2 talleres de capacitación.

Aplicación: Se tienen focalizadas 02 II.EE. en las mismas que se ejecutará: 01 aplicación por II.EE., en un total de 02 aplicaciones, de acuerdo al módulo V del programa de prevención, que consta de:

- Cuatro jornadas, con una duración de 2 – 3 horas por jornada.
- Por cada jornada se aplicará, en la primera parte un taller de tipo: Informativo, sensibilización y concientización; y en la segunda parte un taller de tipo educativo, informativo y de entrenamiento; asimismo, se desarrollará un taller de tipo complementario y de desarrollo de alternativas saludables que se incorporará tomando en cuenta las necesidades de la población beneficiaria.

Se seleccionarán 20 estudiantes en situación de riesgo, por cada II.EE., identificando un total de 40 estudiantes de acuerdo al perfil establecido, ésta selección se hará con el apoyo de los docentes tutores.

La aplicación de los talleres socioeducativos estarán a cargo del asistente pedagógico con el apoyo de los docentes capacitados, la tarea se realizará fuera de la jornada escolar para no afectar las horas efectivas de clase. Para el presente año no se aplicará en las II.EE. con JEC.

Para su ejecución se prevé contar con almuerzo para los docentes tutores y refrigerios para los estudiantes, de acuerdo al número de docentes y estudiantes participantes.

Se hará la impresión de materiales de trabajo para los talleres de capacitación con docentes y jornadas con estudiantes.

Se requiere también, la movilidad local y / o pasajes y viáticos para el asistente pedagógico por el traslado durante el desarrollo de las capacitaciones.

El informe de esta tarea indicará, además del número de jornadas y la descripción detallada de todas las actividades desarrolladas en ella, la hora de inicio y término, adjuntando todas las evidencias del caso (reporte de actividad, lista de asistencia, programación de las sesiones del Taller; resultados, conclusiones y recomendaciones).

2.8. Intercambio de experiencias con docentes tutores y líderes estudiantiles.

La presente tarea consiste en realizar 11 eventos de Intercambio de Experiencias: 04 eventos con docentes tutores, con sedes en Moyobamba, Tarapoto, Juanjuí y Tocache y 07 eventos con líderes estudiantiles, desarrolladas en cada provincia. El objetivo de esta tarea es generar un espacio de intercambio de experiencias que permita a los participantes



identificar las fortalezas y/o debilidades y reflexionar sobre las lecciones aprendidas de la implementación del programa, la misma que estará a cargo del equipo técnico.

Finalizada la actividad, se elaborará 4 informes del evento de tutores, uno por cada sede y 7 informes del evento de líderes, uno por cada provincia. Éstos deberán contener: aportes o puntos expuestos por los grupos, ficha de reporte de la actividad, lista de asistentes (nombre, apellido, DNI, firma, institución educativa a la que representan), a cargo del equipo técnico de la DRESM. El coordinador técnico se encargará de consolidar los informes de intercambio de experiencias en uno por cada actividad.

La meta total de la tarea es 02 informes consolidados (1 informe de intercambio de experiencias de líderes estudiantiles y 01 informe de intercambio de docentes tutores).

Para ello se requiere alimentación, movilidad local y / o pasajes para docentes tutores y líderes estudiantiles que se desplacen para que participen en los eventos, de acuerdo al número de participantes.

d. Programación de las Tareas y sus Metas

Formato N° 1: Programación de metas físicas de la Actividad.

Formato N° 3: Programación de metas financieras de la Actividad.



FORMATO N° 01
PROGRAMACION METAS FISICAS 2016

Entidad Ejecutora: DIRECCION REGIONAL DE EDUCACION
 Programa Presupuestal: Prevención y Tratamiento del Consumo de Droga
 Producto: Población desarrolla competencias para la prevención del consumo de drogas
 Actividad: Prevención del consumo de drogas en el ámbito familiar

CODIGO (1)	COMPONENTE/ACTIVIDAD/TAREA (2)	UNIDAD DE MEDIDA (3)	META MENSUAL (4)												META ANUAL (5)		
			E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D			
1	PREVENCIÓN DEL CONSUMO DE DROGAS EN EL ÁMBITO FAMILIAR	FAMILIA						75	375	600	150						1200
1.1	TALLER DE CAPACITACIÓN A DOCENTES COMO FACILITADORES DEL PROGRAMA FAMILIAS FUERTES: AMOR Y LÍMITES	DOCENTE CAPACITADO				80											80
1.1.2	APLICACIÓN DEL PROGRAMA :FAMILIAS FUERTES AMOR Y LÍMITES	APLICACIÓN					5	25	40	10							80
	MONITOREO, SEGUIMIENTO Y ASISTENCIA TÉCNICA DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA FAMILIAS FUERTES Y LÍMITES	INFORME		1		1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	10

LEYENDA:
 Grupo (1) Enumerar correlativamente por componente, actividad, sub-actividad, tarea
 Tarea (2) Las tareas se completan según Modelo Operativo de cada Programa Presupuestal
 Unidad de Medida (3): Debe ser medibles y cuantificable
 Mensual (4) Consumo mensual
 Anual (5) Es la sumatoria de metas mensuales



FORMATO N° 3
PROGRAMACION DE METAS FINANCIERAS 2016

Entidad Ejecutora : Dirección Regional de Educación de San Martín.
Programa Presupuestal: Prevención y Tratamiento del Consumo de Drogas
Resultado Específico: Disminución del consumo de drogas en la población de 6 a 64 años
Producto: Población desarrolla competencias para la prevención del consumo de drogas
Actividad: Prevención del consumo de drogas en el ámbito familiar

GENERICA DE GASTO (1)	ESPECIFICA DE GASTO (2)		META MENSUALIZADA (soles) (3)												META TOTAL (4) S/.		
	CODIGO (5)	NOMBRE	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre			
2.3 BIENES Y SERVICIOS	2.3.15.12	Papeletería en general, útiles y materiales de oficina.			18,100.00	3,800.00	7,000.00										28,900.00
	2.3.27.32	Realizado por personas naturales.				13,200.00											13,200.00
	2.3.21.299	Otros gastos.				3,236.00	6,000.00	1,000.00									34,736.00
	2.3.27.11.99	Servicios Diversos.			2,600.00	5,450.00											8,050.00
	2.3.22.44	Servicio de impresión, encuadernado y empastado.			7,750.00												7,750.00
	2.3.27.10.1	Seminarios, talleres y similares organizados por la institución.				10,130.00	2,000.00										12,130.00
	2.3.11.11	Alimentos y bebidas para consumo humano.				31,000.00											31,000.00
	2.3.21.21	Pasajes y gastos de transporte.				6,484.00	1,000.00	1,000.00					5,000.00				14,484.00
	2.3.21.22	Viajes y asignaciones por comisión de servicio.				5,230.00											5,230.00
	2.3.15.11	Repuestos y accesorios.			4,000.00												4,000.00
2.3.19.199	2.3.19.199	Otros bienes.			5,000.00	3,300.00											8,300.00
	2.3.19.1.2	Material didáctico accesorios y útiles e enseñanza.			200.00												200.00
2.6 ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	2.6.32.31	Equipos computacionales y periféricos			11,000.00												11,000.00
	TOTAL		0.00	0.00	48,650.00	83,850.00	16,000.00	2,000.00	2,000.00	2,000.00	0.00	28,500.00	0.00	0.00	0.00	179,000.00	



DETALLE DE GASTO POR PRODUCTOS, ACTIVIDADES Y TAREAS - PREVENCIÓN

ENTIDAD EJECUTORA: Dirección Regional de Educación de San Martín

PROGRAMA: Programa Presupuestal de Prevención y Tratamiento del Consumo de Drogas (PPT)

PRODUCTO : Población desarrolla competencias para la prevención del consumo de drogas

ACTIVIDAD : Prevención del consumo de drogas en el ámbito familiar

TAREAS	UNIDAD DE MEDIDA	META ANUAL	DETALLE DEL GASTO	GENÉRICA DE GASTO	ESPECÍFICAS DE GASTO		META FINANCIERA TOTAL S/.	
					CÓDIGO	NOMBRE		
1.1. Taller de capacitación a docentes como facilitadores del programa familias fuertes: amor y límites	Docentes capacitados	80	Contratación de 04 capacitadores para 02 talleres con sedes en Moyobamba y Juanjui (taller 4 días x 8 horas diarias). Capacitadores 04 X S/. 3,300.00	2.3. Bienes y Servicios	2.3.27.32	Capacitación realizado por personas naturales.	13,200.00	
			Servicio de multicopiado de 700 DVDs. para 100 kits de videos (El Kits consta de 01 estuche con 07 DVDs. Costo de Kit es de 26.00 nuevos soles).		2.3.27.11.99	Servicios diversos	2,600.00	
			Servicio de impresión y encuadernado de 150 manuales (50 guías del facilitador, 50 manuales de recursos de apoyo y 50 guías de recomendaciones (Por un costo de S/.45.00 c/u). Impresión de fichas de recojo de informacion.		2.3.22.44	servicios de impresión, encuadernado y empastado	7,750.00	
			Adquisición de materiales de escritorio: 300 papelógrafos, 03 paquetes de post it, 500 hojas bond, 150 folderes manila, 06 limpiatipos, 100 tarjetas de cartulina de 10x15 cm, 60 plumones gruesos (rojo, azul, verde y negro) y 100 lapices.		2.3.15.12	Papelería en general y útiles de escritorio	500.00	
			Sede: Moyobamba / Total de participantes 52 (Moyobamba 10 participantes, Rioja 12 paticipantes y 18 participantes de Tarapoto) 01 Coordinador Técnico, 01 especialista TOE- DRESM, 05 facilitadores, 03 especialistas TOE-UGEL, 01 asistente administrativo y 01 asistente pedagógico, por 04 días) Transporte Rioja-Moyobamba y viceversa, Tarapoto-Moyobamba y viceversa movilidad local, refrigerios y almuerzos.		2.3.21.21	Pasajes y gastos de transporte	1,476.00	
					2.3.21.299	otros gastos	1,840.00	
					2.3.27.10.1	seminarios talleres y similares	5,942.00	
					2.3.27.11.99	Servicios diversos	2,480.00	
					2.3.21.22	Viáticos y asignaciones por Comisiones de Servicio	1,920.00	
					2.3.21.21	Pasajes y gastos de transporte	2,008.00	
			Sede: Juanjui / Total de participantes 49 (Bellavista 10 participantes, Juanjui 10 participantes, Tocache 10 participantes y Lamas 10 participantes, 1 Coordinador, 03 facilitadores, 03 especialistas de UGEL, 01 asistente pedagógico (por 5 días) y 01 asistente administrativo (por 03 días) .Transporte Bellavista - Juanjui y viceversa, Tocache - Juanjui y viceversa. Movilidad local, refrigerios y almuerzos.		2.3.21.299	otros gastos	1,396.00	
					2.3.27.11.99	Servicios diversos	2,970.00	
					2.3.27.10.1	seminarios talleres y similares organizados por la institución.	6,208.00	
2.3.21.22	Viáticos y asignaciones por Comisiones de Servicio	3,310.00						
1.2. Aplicación del Programa :Familias Fuertes: Amor y Límites	Aplicaciones	80		Compra de galletas, jugos u otros similares por el valor de S/. 3.00 por persona, los mismos que asisten a las sesiones del Programa Familias Fuertes: Amor y Límites en 35 I.E. x 30 familias (padres e hijos) durante 14 sesiones.	2.3. Bienes y Servicios	2.3.11.11	Alimentos y bebidas para consumo humano	31,000.00
				Pasajes y movilidad local para el traslado de los docentes facilitadores que elaboran sus materiales didácticos y realizan aplicaciones de sesiones del Programa Familias Fuertes: Amor y Límites.		2.3.21.21	Pasajes y gastos de transporte	8,000.00
				2.3.21.299		Otros gastos	28,500.00	
Adquisición de materiales de escritorio: 15,000 papelógrafos, 70 millares de papel bond, 100 paquetes de tipo post it, 100 unidades de limpiatipos, 100 unidades de cintas masking tape, 1400 pliegos de cartulinas fosforescentes, 1600 plumones gruesos (rojo, azul, verde y verde), 2000 micas (con gancho) de identificación, 1500 sobres tamaño carta, y 3000 lapiceros por cada aplicación, tijeras escolar N°5.	2.3.15.12	Papelería en general y útiles de escritorio.	28,400.00					
Adquisición de globos N°8 (20 bolsas x 100 und) para los talleres de capacitación.	2.3.19.12	Material didáctico, accesorios y útiles de enseñanza.	200.00					
Adquisición de cartuchos de color negro 26 und y cartuchos de colores 26 und para impresoras CANNON 280.	2.3.15.11	Repuestos y accesorios	4,000.00					
Adquisición de 100 mochilas para ser distribuido a los docentes facilitadores de las I.EE (100 und x S/.50.00).	2.3.199.199	Otros bienes	5,000.00					
Adquisición de 100 polos para docentes facilitadores del programa familias fuertes). (S/.33.00 x 100 und)	2.3.199.199	Otros bienes	3,300.00					
Adquisición de equipos tecnológicos para reposición: 04 Computadoras portátiles.	2.6 Adquisición de activos no financieros.	2.6.32.31	Equipos computacionales y periféricos.	11,000.00				



1.3. Monitoreo, seguimiento y asistencia técnica de la implementación del Programa Familias Fuertes y Límites	Informes	10	Pasajes y movilidad local para realizar el monitoreo del Programa Familias Fuertes: Amor y Límites, a cargo de los facilitadores y especialistas de UGEL. (los costos de movilidad local varían según distancias y horarios).	2.3. Bienes y Servicios	2.3.21.299	Otros gastos	3,000.00
			2.3.21.21		Pasajes y gastos de transporte	3,000.00	
			2.3.21.22		Viáticos y asignaciones por Comisiones de Servicio	0.00	
TOTAL							5/.179,000.00



FORMATO N° 3
PROGRAMACION DE METAS FINANCIERAS 2016

Entidad Ejecutora : Direccion Regional de Educacion de San Martin.
Programa Presupuestal: Prevención y Tratamiento del Consumo de Drogas
Resultado Especifico: Disminución del consumo de drogas en la población de 6 a 64 años
Producto: Población desarrolla competencias para la prevención del consumo de drogas
Prevención del consumo de drogas en el ámbito educativo.



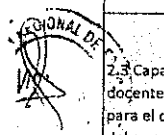
GENERALICA DE GASTO (1)	ESPECIFICA DE GASTO (2)		META MENSUALIZADA (soles) (3)												META TOTAL (4) S/.			
	CODIGO (5)	NOMBRE	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Setiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre				
2.3 BIENES Y SERVICIOS	2.3.15.12	Papelería en general y útiles de oficina.				10,900.00											10,900.00	
	2.3.199.199	Otros bienes				1,750.00											1,750.00	
	2.3.21.299	Otros gastos.					1,000.00	1,000.00									3,600.00	
	2.3.13.11	Combustibles y carburantes.			200.00		100.00											500.00
	2.3.27.11.99	Servicios Diversos.			1,000.00		1,500.00		500.00									3,000.00
	2.3.22.44	Servicio de impresión, encuadernado y empastado.				5,700.00												5,700.00
	2.3.22.31	Correos y servicios de mensajería.				1,500.00			1,500.00									3,000.00
	2.3.27.112	Transporte y traslado de carga, bienes y materiales.				6,000.00												6,000.00
	2.3.27.101	Seminarios, talleres y similares organizados por la institución.				13,140.00	9,200.00		1,650.00			10,000.00						33,990.00
	2.3.11.11	Alimentos y bebidas para consumo humano.				13,200.00												13,200.00
	2.3.19.12	Material didáctico, accesorios y útiles de enseñanza.			600.00													600.00
	2.3.21.21	Pasajes y gastos de transporte.				11,800.00	1,300.00		1,100.00	1,448.00	1,600.00	500.00	3,600.00	2,540.00				23,288.00
	2.3.21.22	Viáticos y asignaciones por comisión de servicio.				17,420.00	7,000.00	766.00	5,167.00	2,584.00	1,000.00	1,000.00	3,103.00					38,040.00
	2.3.28.11	Contrato Administrativo de servicio (CAS).				39,900.00	39,900.00	39,900.00	39,900.00	39,900.00	39,900.00	39,900.00	39,900.00	39,900.00	77,550.00			440,250.00
2.3.28.12	Contribuciones a EsSalud de CAS.				1,280.00	1,280.00	1,280.00	1,280.00	1,280.00	1,280.00	1,280.00	1,280.00	1,280.00	1,478.00			12,998.00	
2.6 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	2.6.32.31	Equipos computacionales y periféricos				5,000.00											5,000.00	
TOTAL			0.00	0.00	42,980.00	129,290.00	59,780.00	47,696.00	52,395.00	45,964.00	42,680.00	55,180.00	46,823.00	79,028.00			601,816.00	

DETALLE DE GASTO POR PRODUCTOS, ACTIVIDADES Y TAREAS - PREVENCIÓN

ENTIDAD EJECUTORA: Dirección Regional de Educación de San Martín.
 PROGRAMA: Programa Presupuestal de Prevención y Tratamiento del Consumo de Drogas (PPT)
 PRODUCTO : Población desarrolla competencias para la prevención del consumo de drogas
 ACTIVIDAD : Prevención del consumo de drogas en el ámbito educativo

TAREAS	UNIDAD DE MEDIDA	META ANUAL	DETALLE DEL GASTO	GENÉRICA DE GASTO	ESPECÍFICAS DE GASTO		META FINANCIERA TOTAL S/.
					CÓDIGO	NOMBRE	
2.1. Gestión para la implementación del programa presupuestal.	Informes	11	Adquisición de materiales de escritorio: 12 lápices, 12 saca grapas, 01 caja de borradores, 30 cajas de clips pequeños, 09 tijeras grandes para papel, 20 und clips mariposa grandes, 1 caja de resaltadores, 20 cajas de grapas de metal, 12 sellos, 2 sellos automáticos, 10 engrapadores, 12 und de tintas, 07 und bandeja porta papel, 10 cuadernos espiralado T/A4, 24 und de pioner y 6 cajas de lapiceros. Papelografos 1000 pliegos, Cartulinas fosforescentes 300, plumones para papel 20 cajas x 12 und, pos it 10 und, cinta masking tape 20 und.	2.3.	2.3.15.12	Papelaria en general y útiles de escritorio	1,000.00
			Contratación de 01 Coordinador Técnico: S/ 3,800 x 10 meses (Marzo-Diciembre).		2.3.28.11	Contrato Administrativo de Servicios (CAS)	38,000.00
			Contratación de 01 asistente administrativo - logístico: S/ 2,500 x 10 meses (Marzo-Diciembre).		2.3.28.11	Contrato Administrativo de Servicios (CAS)	25,000.00
			Contratación de 09 profesionales como facilitadores: S/ 3,400.00 x 10 meses (Marzo-Diciembre).		2.3.28.11	Contrato Administrativo de Servicios (CAS)	306,000.00
			Contratación de 01 asistente pedagógico S/ 3,000.00 x 10 meses (Marzo-Diciembre)		2.3.28.11	Contrato Administrativo de Servicios (CAS)	30,000.00
			Costos por aguinaldo de 01 coordinador Técnico, 01 Asistente Administrativo, 01 asistente pedagógico y 09 facilitadores del Programa. (12 profesionales x S/ 600.00 por fiestas patrias y navidad).		2.3.28.11	Contrato Administrativo de Servicios (CAS)	7,200.00
			Pago por concepto de vacaciones trunca año fiscal 2016, Equipo técnico regional. (01 coordinador técnico, 01 asistente administrativo, 01 asistente pedagógico y 09 facilitadores).		2.3.28.11	Contrato Administrativo de Servicios (CAS)	34,050.00
			Costos de ESSALUD (CAS) para 12 profesionales (S/ 106.65 x 12 profesionales x 10 meses de contrato).		2.3.28.12	Contribuciones a EsSalud de los (CAS)	12,998.00
			Contrato por locación de servicios de 01 apoyo logístico para el armado y distribución de materiales educativos a las II.EE. focalizadas por el programa S/ 2,000.00 (Marzo y Abril).		2.3.27.11.99	Servicios diversos	2,000.00
			Viáticos y pasajes para realizar el monitoreo y acompañamiento del programa por parte del especialista TOE-DRESM, Coordinador Técnico y Asistente Pedagógico.		2.3.21.22	Viáticos y asignaciones por comisión de servicio	8,000.00
					2.3.21.21	Pasajes y gastos de transporte.	2,448.00
					2.3.21.21	Pasajes y gastos de transporte.	2,500.00
			Pasaje y Movilidad local por salida de cada facilitador contratado y Especialistas TOE de UGEL para el monitoreo de tutorías de las II.EE. focalizadas, con un costo de S/. 5.00 a S/10.00 por concepto de movilidad en zona urbana y/o rural).		2.3.21.299	Otros gastos	3,600.00
			03 Reuniones de coordinación de inicio y proceso, evaluación del equipo en pleno para planificación de tareas y avances de metas físicas y financieras por cinco días: 01 reunión en Moyobamba, 01 reunión en Lamas y 01 reunión en Bellavista, con la participación de especialistas TOE de UGEL/DRESM y Equipo Técnico Regional.		2.3.21.22	Viáticos y asignaciones por comisión de servicio	16,000.00
					2.3.21.21	Pasajes y gastos de transporte.	3,000.00
2.3.13.11	Combustibles y carburantes	500.00					
2.3.27.1199	Servicios diversos	1,000.00					
Combustible para la distribución de material y refrigerios del programa (solo en los casos que se garantice la movilidad para el programa)							
Servicio fotocopiado, anillado y espiralado de informes y otros documentos como parte de la gestión del programa.							
Envío de correspondencia y materiales desde Moyobamba a las diferentes sedes del programa y viceversa	2.3.2.2.3.1	Servicio de courier	3,000.00				
Pasajes aéreos a Tarapoto-Lima y viceversa (incluido TUUA) 02 personas para asistir al evento de evaluación (semestral y final) de las actividades del programa	2.3.21.21	Pasajes y gastos de transporte.	1,000.00				





			Pasajes terrestre para 02 persona para asistir al evento de evaluación (semestral y final) de las actividades del programa. Moyobamba a Tarapoto y viceversa.		2.3.21.21	Pasajes y gastos de transporte.	140.00	
			Viáticos por estancia en Lima de 02 persona x 4 días x S/. 230.00 por día		2.3.21.22	Viáticos y asignaciones por comisión de servicio	1,020.00	
			12 Gigantografías con logo del PPPTCD-DEVIDA y GRESAM.		2.3.22.4.4	Servicio de Impresión, encuadernación y empastado.	1,200.00	
			Transporte de material educativo y refrigerios hacia las II.EE. focalizadas por el programa en las provincias de Rioja, Moyobamba, Lamas, San Martín, Picota, Bellavista Mariscal Cáceres y Tocache.		23.27.112	Transporte y traslado de Carga, bienes y materiales	6,000.00	
			Adquisición de equipos tecnológicos para reposición: 02 Computadoras portátiles.		2.6	Adquisición de activos no financieros.	2.6.32.31	Equipos computacionales y periféricos.
2.2 Capacitación y actualización de docentes para la implementación del programa de prevención en las instituciones educativas.	Personas capacitadas	13	Pasajes aéreos a Lima (incluido TUUA) 13 personas (01 coordinador técnico, 01 Asistente Administrativo, 01 asistente pedagógico, 09 facilitadores, y 01 Especialista TOE DRESM).	2.3.	Bienes y Servicios	2.3.21.21	Pasajes y gastos de transporte.	10,400.00
			Pasajes terrestre para 10 personas (de Rioja, Moyobamba, lamas, Bellavista, Juanjui y Tocache a Tarapoto y viceversa)			2.3.21.21	Pasajes y gastos de transporte.	600.00
			Viáticos por estancia en la ciudad de Lima 12 personas (01 Asistente administrativo, 10 Facilitadores y 01 especialista TOE DRE-SM durante 4 días, por S/. 230.00 por día. Viáticos por estancia en Lima de 02 personas (01 Coordinador Técnico y 01 asistente pedagógico por 5 días, S/. 230.00 por día).			2.3.21.22	Viáticos y asignaciones por comisión de servicio	12,420.00
2.3 Capacitación a docentes tutores para el desarrollo del programa de prevención del consumo de drogas.	Docentes capacitados	680	100 Manuales de "Orientación Pedagógica para la Prevención del Consumo de Drogas en la Población Escolar del Nivel Secundario." (S/. 40.00 X cada manual).	2.3.	Bienes y Servicios	23.2.2.44	Servicios de impresión encuadernado y empastado	4,000.00
			Almuerzo (S/. 8.00) para 755 (680 docentes tutores + 09 facilitadores + 33 coordinadores TOE + 33 Directores o Sub Directores). Un taller dividido en 02 días de 5 horas cada uno, haciendo un total de 10 horas pedagógicas.			2.3.2.7.101	Seminarios, talleres y similares organizados por la institución	13,140.00
2.4. Aplicación del programa de prevención del consumo de drogas en el ámbito educativo.	Aplicaciones del programa	692	Materiales de escritorio. 45 paquetes de papelógrafos x 1000 pliegos, cartulina fosforescente 65 paquetes x 1000 pliegos, plumones para papel 220 cajas x 12 und, tijeras N° 5 X 680 und, goma 250gr 680 und, limpiapiño 680 und, papel bond T/A4 10 cajas, para las 680 secciones de las II.EE. focalizadas para la aplicación de las 12 sesiones	2.3.	Bienes y Servicios	2.3.15.12	Papelería en general y útiles de escritorio	5,900.00
1.5. Formación de líderes estudiantiles para la prevención del consumo de drogas.	Líderes Formados	660	Alimentación para 735 participantes (660 líderes estudiantiles + 09 facilitadores + 33 coordinadores TOE, 33 directores), de las 33 II.EE. focalizadas (735 personas x 02 días x S/. 6.00 diario).	2.3.	Bienes y Servicios	2.3.2.7.101	Seminarios, talleres y similares organizados por la institución	9,200.00
2.6. Acciones preventivas / promocionales desarrolladas por los líderes estudiantiles.	Acciones	132	Témperas 72 cajas x 6 und de diferentes colores	2.3.	Bienes y Servicios	2.3.19.12	Material didáctico, accesorios y útiles de enseñanza	600.00
			Adquisición de útiles de escritorio para la ejecución de acciones preventivas de los líderes en réplicas con sus pares. Cartulina fosforescente 1000 pliegos, papelógrafos 7 paquetes x 1000 pliegos, plumones para papel 105 cajas x 12 unidades, goma 33 unidades x 250gr, tijeras N° 5 / 66 unidades, cinta maskingtape 66 unidades y temperas 36 cajas x 6 unidades.			2.3.1.5.12	Papelería en general y útiles de escritorio	4,000.00
			Adquisición de juegos recreativos de mesa 08 en 01, para el desarrollo de acciones preventivas realizadas por los líderes estudiantiles. (50 und x S/. 35.00)			2.3.199.199	Otros bienes	1,750.00
			Impresión de trípticos con información sobre prevención del consumo de drogas, causas, efectos, consecuencias, etc.			23.22.44	Servicios de impresión encuadernado y empastado	500.00
			Compras de galletas, néctar de frutas, yogurt u otros similares para actividades preventivas (concursos, réplicas, campeonatos, según plan de trabajo de los líderes) S/. 100.00 x 132 acciones.			2.3.11.11	Alimentos y bebidas para consumo humano	13,200.00

2.7. Aplicación de estrategias socioeducativas para la intervención con grupos de riesgo.	Aplicaciones	2	Almuerzos para 50 docentes (20 docentes I.E. San Juan de Maynas y 30 docentes I.E. Cleofe Arévalo del Águila).	2.3. Bienes y Servicios	2.3.2.7.101	Seminarios, talleres y similares organizados por la institución	1,650.00
			Refrigerios para 40 estudiantes (20 estudiantes II.EE. San Juan de Maynas x 4 jornadas y 20 estudiantes I.E. Cleofe Arévalo del Águila x 4 jornadas)		2.3.2.1.21	Pasajes y gastos de transporte.	200.00
			Pasajes del asistente pedagógico por traslado para desarrollar las capacitaciones a docentes y estudiantes.		2.3.2.1.22	Viáticos y asignaciones por comisión de servicio	600.00
2.8. Intercambio de experiencias con docentes tutores y líderes estudiantiles	Informes	2	Alimentación y pasajes para docentes tutores y líderes estudiantiles que participen del evento de intercambio de experiencias. (4 eventos con docentes tutores y 7 eventos de líderes estudiantiles) y 01 informe por evento.	2.3. Bienes y Servicios	2.3.2.1.21	Pasajes y gastos de transporte.	3,000.00
					2.3.2.7.101	Seminarios, talleres y similares organizados por la institución	10,000.00
TOTAL							S/. 601,816.00



GOBIERNO REGIONAL DE SAN MARTÍN
Dirección Regional de Educación

Pilar Saavedra Paredes
DIRECTORA REGIONAL DE EDUCACIÓN
SAN MARTÍN